

Culmina fase consultiva de la Ley Modelo de Paridad

- Junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, este jueves se realizó en México la quinta y última consulta regional para la elaboración de la ley modelo.
- Evento marcó el cierre de un proceso iniciado en 2023, que ha contado con la participación de autoridades de los Estados Miembros de la OEA, sociedad civil, expertas y representantes de la academia de toda la región.
- Encuentro incluyó la presentación y discusión del texto de la ley modelo, una herramienta que busca servir de referencia para fortalecer leyes y políticas públicas que promuevan una participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones en la vida política y pública.

Ciudad de México, 29 de mayo de 2025. La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México y el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), llevó a cabo en la Ciudad de México la quinta y última consulta regional -en modalidad presencial- sobre la *Ley Modelo Interamericana de Paridad entre Mujeres y Hombres en el Estado y en la Vida Política y Pública*.

El encuentro, realizado en la sede del TEPJF, contó con la participación de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México; la Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México ante la OEA; la Embajadora Carmen Montón Giménez, Observadora Permanente de España ante la OEA; la Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM; y Rosalinda Salinas Durán, Directora de Casos en Litigio Internacional, Medidas Cautelares y Seguimiento Internacional de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Al evento asistieron además magistradas y magistrados electorales, autoridades de organismos electorales, integrantes de la Asociación de Magistradas y Exmagistradas Electorales de las Américas (AMEA), así como expertas, académicas y representantes de la sociedad civil que participaron en el proceso de consulta. Durante la consulta, se resaltó la relevancia de la ley modelo como una herramienta práctica para orientar el diseño de políticas públicas dirigidas a garantizar una representación igualitaria entre mujeres y hombres (50/50) en los espacios de toma de decisiones en el Estado, así como en otras esferas de la vida pública.

Con esta actividad concluyó un proceso de trabajo iniciado en 2023, que incluyó múltiples reuniones y consultas, tanto presenciales como virtuales, realizadas en Guatemala, Washington D.C., Costa Rica y México, con la participación de más de 150 autoridades gubernamentales, representantes de la sociedad civil, expertas y académicas.

El objetivo fue construir, de manera colectiva y técnica, un instrumento regional derivado del mandato de las Ministras de la Mujer de la región, que constituyen la Asamblea de la CIM. La ley modelo, que se

fundamenta en el marco jurídico internacional e interamericano, presenta como un compendio de buenas prácticas recogidas en distintos países de la región y responde a las obligaciones de los Estados en materia de paridad, establecidas en los tratados internacionales que han suscrito.

La CIM pondrá a disposición de los Estados la Ley Modelo Interamericana de Paridad, con el objetivo de que sirva como una herramienta práctica y accesible para guiar reformas normativas, fortalecer marcos legislativos existentes y avanzar hacia democracias paritarias.

***INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS**

Sobre la CIM/OEA

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) es el principal foro hemisférico dedicado a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Fundada en 1928, la CIM ha sido pionera en la identificación de las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito social, económico y político, y en la formulación de políticas y programas para superar dichas barreras. La CIM trabaja en colaboración con los Estados miembros de la OEA, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave para avanzar en la agenda de igualdad de género en las Américas.

Contacto de prensa:

Alexander Rivera (arivera@oas.org) / Gina Labanca (glabanca@oas.org).